

OSVALDO MUJICA V.

ESTACIÓN GUNACO

FUNDO "EL CUADRO"

CHÉPICA

~~TELÉFONO 14~~



ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

SANTIAGO, 10 de Mayo de 1943

Señor  
José Luis Ureta  
Presente

Muy señor mío:

Por escrituras de 18 de Noviembre y 31 de Diciembre de 1941 compré por su intermedio a la Universidad Católica, los fundos El Cuadro y La Laguela, dejándose constancia que las propiedades compradas se encontraban en mi poder a virtud de un contrato de arrendamiento que tenía celebrado sobre ellas.- En ambas escrituras se dá por terminado el arriendo y se conviene en alzar las hipotecas que se habían constituido sobre mi fundo Quiahue, para garantizar el cumplimiento de los contratos de arrendamiento.-

Dichos contratos que estaban garantizados con las hipotecas que paso a referir inscritas a fs 21 N° 27 del año 1935 ; a fs. 67 N° 93 y 68 N° 94 del mismo año 1935 todas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz.-

Tanto en la escritura de compra del fundo El Cuadro y La Laguela se alzo solamente la hipoteca inscrita a fs. 21 N° 27 y por una omisión no se alzaron las otras que garantizaban tambien los mismos contratos de arrendamiento y que vencieron el 30 de Abril de 1926 y el 30 de Abril de 1931, obligaciones que cumplí en su totalidad con mi arrendadora.-

En estas condiciones y teniendo necesidad de tener limpios mis títulos sobre mi fundo Quiahue, con el objeto de finiquitar una operación de crédito destinado a pagar el saldo que adeudo por la compra del Cuadro y que vence el 18 del presente, le ruego se sirva obtener de la Universidad Católica o de quien corresponda, el alzamiento de las indicadas hipotecas, cuya inscripción vijente me perjudica sin beneficio para nadie.-

En vista de lo espuesto y de que la operación de crédito se ha retrasado por esta causa, le ruego obtener tambien una prorroga de seis meses para el pago de la cuota por vencer, ofreciendole desde luego un abono de \$ 100.000.- cien mil pesos.-

En espera de su respuesta, quedo de Ud. muy atento y S.S.

*Osvaldo Mujica*